

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A PLIEGOS CONCURSOS CASA DE AMERICA EN MADRID

SERVICIO DE SEGURIDAD SEDE CASA DE AMERICA EN MADRID

Fin periodo preguntas: 29/12/14

Entrega respuestas: 04/01/15

- ▲ “Se dispone de una bolsa para costear los gastos extraordinarios de 6.000 euros/año (total 12.000 euros) independiente del presupuesto base de licitación. Este presupuesto resulta meramente orientativo, no suponiendo obligación para Casa América de ejecutarse en su totalidad, sino que su gasto vendrá determinado en función de las necesidades de Casa América”. ¿La empresa adjudicataria tiene que aportar esta cantidad de dinero a la Casa de América?

No, se trata de un importe de dinero que Casa América tiene previsto para costear los gastos extraordinarios que se produzcan, tal y como se indica en la Cláusula 4 del PCAP.

- ▲ Muy buenos días, con relación al procedimiento de contratación del servicio de vigilancia y seguridad en las dependencias de la Casa de América, expediente n ° DG06/14 y el procedimiento de contratación del servicio de auxiliares de servicio de información y control de accesos en la sede de la Casa de América, agradecería pueda concertar visita a las instalaciones para poder recabar información técnica para el desarrollo de nuestra oferta.

La visita realizada es única, no volviéndose a realizar ninguna otra visita guiada a las instalaciones durante el proceso de licitación.